

EN LEY TELECOM

Exigen medios públicos más recursos y piso parejo

PILAR MANSILLA

También piden garantizar conectividad, autonomía y financiamiento para no quedar fuera de la reforma

Ante la próxima reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes de medios comunitarios, indígenas y públicos alertaron que, si no se garantiza un trato equitativo frente a los grandes consorcios, la exclusión informativa en los territorios persistirá.

Durante el cuarto conversatorio sobre la iniciativa de ley, comunicadores, especialistas y legisladores coincidieron en que se requieren condiciones reales para que los medios no comerciales puedan ejercer su derecho a la comunicación: acceso al espectro, conectividad, recursos y autonomía.

Irina Ivonne Vázquez, directora de una emisora comunitaria, señaló que las radios indígenas y afromexicanas operan en contextos muy distintos a los medios comerciales y enfrentan limitaciones estructurales.



Ayer se realizó el cuarto conversatorio en la Cámara alta.

“No podemos hablar de igualdad si no hay condiciones mínimas para funcionar”, afirmó.

Al respecto, Primavera Téllez, de la Red por la Libertad de Expresión, sostuvo que los medios públicos tampoco cuentan con garantías legales ni presupuestales.

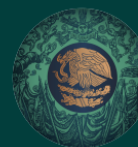
“Se recorta su presupuesto sin reglas claras. Es urgente una ley que los proteja y les dé independencia editorial y de ges-

ción”, dijo la integrante de la alianza.

En tanto, José Gutiérrez, experto en telecomunicaciones, pidió que todas las concesiones —comerciales, públicas y comunitarias— se regulen con equidad.

A su vez, Adolfo Arias, de radios comunitarias en Oaxaca, Puebla e Hidalgo, propuso facilitar trámites, reservar espectro y destinarles al menos 20 por ciento de la publicidad oficial.

@SENADOMEXICANO



Los medios demandaron resolver exclusión digital, precariedad económica y control político sobre la comunicación local.

Desde la industria, Ricardo Garza, de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información (Canieti), demandó que el Estado deje de ser un obstáculo para la expansión de redes, y pidió reglas claras sobre el uso de derechos de vía, con tarifas y plazos obligatorios.

Las senadoras por MC y el PRI Alejandra Barrales y Carolina Viggiano alertaron sobre la posibilidad de que el gobierno controle medios mediante concesiones directas, y denunciaron los riesgos que enfrentan quienes hacen comunicación comunitaria en contextos violentos.

Desde el Legislativo, el senador Raúl Morón reconoció que muchos medios públicos están sometidos a los gobiernos en turno y agregó que la reforma debe garantizar su autonomía y profesionalismo.

Pese a las coincidencias, representantes comunitarios advirtieron que la reforma podría quedarse en promesas si no se resuelven los problemas de fondo: la exclusión digital, precariedad económica y control político sobre la comunicación a nivel local.

En tanto, el senador Javier Corral Jurado, quien participa como moderador en los conversatorios organizados en torno a esta legislación, informó que el dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión será revisado nuevamente en comisiones del Senado antes de ser discutido en un periodo extraordinario, antes del 30 de junio.